MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
JUNTA MUNICIPAL
Departamento de Caaguazú
Tembiaporã – Caaguazú

RESOLUCION J.M. Nº 11/2026

POR LA CUAL SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA DISTRITAL A RAIZ DE LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL FUERTE TEMPORAL EN EL DISTRITO DE TEMBIAPORÃ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ.

Tembiaporã 01 de octubre de 2026

VISTO: El proyecto de Resolución "Por la cual se declara estado de emergencia distrital" a raíz de los graves daños producidos por el fuerte temporal en el distrito de Tembiaporã departamento de Caaguazú, presentado por el Concejal Ricardo Mora Vera. -.....

CONSIDERANDO: Que, conforme a los términos de la Ley Nº 3966/10 Ley Orgánica Municipal. CAPITULO II. **De la Junta Municipal. De los deberes y Atribuciones. Articulo 36.-** *La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a) sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materias de competencia municipal;* -.....

Que, el fenómeno climático ocurrido en fecha 29 de septiembre del año en curso, afectó gravemente la producción de bananas ocasionando millonarias pérdidas a los productores y así también, produjo destrucciones de casas de innumerables familias. Que las familias damnificadas están quedando sin techos donde pasar la noche y la producción de banana es el principal motor económico del distrito de Tembiaporã, genera ingresos no solo para los productores, sino también para los agentes de la gran cadena de valor del rubro y una importante fuente de divisas para el país. -.....

Que, ante la grave situación, la Municipalidad de Tembiaporã deberá adoptar acciones a fin de asistir a los productores y a las familias damnificadas del temporal, en articulación y coordinación con los órganos departamentales y nacionales competentes.

Que el Concejal Ricardo Mora Vera pone a consideración de la Junta Municipal en pleno constituirse en Comisión Asesora de Legislación para considerar y aprobar el proyecto de Resolución supramencionada, secundada y aprobada por unanimidad. -.....

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TEMBIAPORÃ, de conformidad al Artículo 36 inc. "a" Ley Orgánica Municipal. -.....

RESUELVE:

Art. 1°. – DECLARAR **estado de emergencia distrital**, por el plazo de 60 (sesenta) días, a raíz de los graves daños producidos por el fuerte temporal en el distrito de Tembiaporã, departamento de Caaguazú, conforme al exordio de la presente resolución. -.....

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA
MESA DE ENTRADA
FECHA: 07 OCT 2026 HORA 11:08
Expediente N°: 1919
OBJETO: Pusalcion de la Junta

Art. 2°. Autorizar al Ejecutivo Municipal a imprimir los trámites administrativos de rigor conforme a la disposición presupuestaria con que cuenta la Municipalidad para la asistencia a los productores y familias damnificadas a raíz del temporal.

Art. 3°. – ENCOMENDAR al Ejecutivo Municipal a gestionar, coordinar y articular acciones con los órganos departamentales y nacionales competentes para atender eficientemente las necesidades de los productores y familias damnificadas a través de un Plan de Contingencia Interinstitucional. -.....

Art. 4°. – COMUNICAR, remitir a donde corresponda, y cumplido Archivar. -.....

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TEMBIAPORÃ, A LOS 01 DIS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

Lic. Wilfrida Yegros
Secretaria Junta Municipal

Esteban Sandoval Gómez
Presidente Junta Municipal

Tembiaporã, octubre de 2026

VISTO, CONSIDERANDO, Y DISPONE, la INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TEMBIAPORÃ, conforme al Art. 51 inc. "b" de la ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal:

Art. 1°. PROMULGAR la Resolución N° 05/2026 "POR LA CUAL SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA DISTRITAL A RAIZ DE LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL FUERTE TEMPORAL EN EL DISTRITO DE TEMBIAPORÃ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, REPUBLICA DEL PARAGUAY", conforme al exordio de la presenta resolución. -.....

Art. 2° DISPONER de los registros administrativos correspondientes, y cumplido ARCHIVAR. -.....

DADA EN LA SALA DE DESPACHO DEL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TEMBIAPORÃ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, REPUBLICA DEL PARAGUAY. -.....

Miguel Ángel Noguera Paredes
Secretario General
Distrito Tembiaporã

Carlos María Maylin Gómez
Intendente Municipal
Distrito Tembiaporã.

Escaneado con CamScanner